



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO III.

Jueves 13 de Abril de 1893.

NÚM. 634

SUSCRIPCIÓN
BURGOS, un mes, pesetas. . . 1
 { Trimestre, pesetas 2,50
FUERA. { Semestre. 6,50
 { Año. 12
EXTRANJERO Y UL- { Año. 25
TRAMAR.
 Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,
 ATRASADO, 10.
Imprenta, Redacción y Administración
 Almirante Bonifaz, 7 y 9.
 Teléfono núm. 165
Pago adelantado.

ANUNCIOS
 En 1.^a y 2.^a plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes, 0'20
 Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados y reclamos, línea. . . 0,50
 Los suscriptores tendrán derecho a un beneficio del 10 por 100 sobre los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Hermenegildo.
SANTO DE MAÑANA.—San Tibarcio, mr.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
BARÓMETRO: a las 9 m., 691,8; a las 3 t. 691,0
TEMPERATURA. { max. sol 23,5 max. somb. 13,0
 { min somb 4,7 reflector 3,5
DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., N. E. 3 t., N. E.

guas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

CARPINTERÍA A VAPOR DE MARTÍNEZ

Calle del Progreso, núm. 1.º y 3.—Burgos.

Se construye toda clase de carpinterías, jambas, molduras, cornisas, zócalos y verjilla, habiendo molduras desde 5 céntimos metro lineal en adelante.

MARMOLISTA Altares, Lápidas, Panteones, Chimeneas, regaderos y toda clase de trabajos para Iglesias, Cementerios y construcciones en mármol y piedra a precios baratísimos.

RAFAEL GUZMAN.—Constitución, 10, VALLADOLID

SUCURSAL EN MADRID: AYALA, 15

Sierra hidráulica y talleres en Orón (Miranda de Ebro).

Socio

Se necesita un socio capitalista para encargarse de la administración de un molino y fábrica de harinas en Logroño.
 Dirigirse á D. G. Almorin, Muro de San Blas, número 7, 3.º Logroño.

Quesada.—Gran surtido en persianas, esteras de verano, crin vegetal y sacude colchones. Planta baja de la Fonda del Norte.

CHOCOLATES

Se regala una libra de chocolate, por cada seis que se compren.

CAFÉS.

Se tuestan todos los días, y se muelen á presencia del comprador. «La Pureza».
 Pasaje de la Flora.

Carpintería.—La acreditada de Vicente Temiño, de la calle de Huerto del Rey, se ha trasladado á la de Lain-Calvo, 10, frente á la Fonda del Norte.

Vinos navarros.—De reconocida pureza y buena calidad, se venden en el almacén que tiene establecido el cosechero Esteban Aldasoro en la calle del Mercado número 18.

Vino añejo especial para mesa.

Traspaso.—Se hace de la taberna de la calle de Avellanos, 6, donde informarán.

ALAS SEÑORAS.

Desde el próximo mes de Mayo se abrirá en esta capital una Academia de corte y confección por reglas (método francés) dirigida por una profesora de primera clase. Se darán detalles Calle de San Juan número 41, 2.º

Nueva cordonería y pasamanería de Juan Campo, calle del Cid, núms. 11 y 13.

En esta cordonería encontrarán ustedes toda clase de artículos pertenecientes á dicho ramo, y especialidad de cortinajes y muebles de lujo, adornos de señoras, efectos militares y para el clero.

Todo á precios económicos. No confundirse, Cid 11 y 13. Muestrarios á domicilio

LA SOLEDAD, AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los feretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á 11 pesetas, á cual quiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

“SOL” CARRETES HILO. “SOL”

Artículo util y necesario, marca acreditadísima que nuevamente recomendamos al público. Pídase, pues, en todas las tiendas el barato y simpático carrete hilo «SOL»



FARMACIA DE ESCOLAR

Agua de Seltz.—Desde 1.º de Abril se expende á los precios siguientes:

15 céntimos sifón.

Abonos.—Por 12 sifones, 1'50 pesetas. Por 24 id., 2'50 id.

Depósito de tres pesetas por cada sifón.

REGIMIENTO LANCEROS DE ESPAÑA 7.º DE CABALLERÍA.

El domingo 16 del corriente, á las diez de la mañana, se celebrará pública subasta para vender 22 caballos de desecho, cuyo acto tendrá lugar en el patio del cuartel que ocupa el mismo, donde podrán concurrir las personas que deseen interesarse en ella.

Burgos 6 de Abril de 1893.—El Comandante Mayor, José Trabadelo.

A los labradores.—Abonos químicos para toda clase de cultivos. Abonos para cereales, patatas, legumbres, viñas, árboles frutales, huertas y jardines. *La producción agrícola.*—Almirante Bonifaz, 23 y 25.

Gran almacén para vinos—Se arrienda en la calle de Fernán Gonzalez, números 53 y 55, con tienda dispuesta y provista de todos los útiles necesarios para el despacho, y buena cuadra. Para tratar, Sombrerería, número 19, piso segundo.

Joaquín Navarro González, ofrece al público su nuevo comercio de paquetería, quincalla y otros artículos, en la Plaza Mayor núm. 30, que puede competir con los mejores de su clase en economía y calidad de los géneros.

Se arrienda una casa de la viuda de Bartolomé Cuesta, con su acreditado establecimiento, bien sea en renta ó traspaso.

Informará el dueño Desiderio Martínez. Hospital del Rey.

Habitación.—Se cede una amueblada ó sin amueblar, calle de la Puebla número 7, 1.º informarán.

Ama de cría.—Se ofrece una para casa de los padres, bien sea en la capital ó fuera de ella. Calle de Cabestros, 11, 2.º informarán.

Nueva corsetera burgalesa.—Especialidad y novedad en el ramo. Petronila Cremer. San Juan, 23, piso tercero.

BANCO DE ESPAÑA BURGOS

Acordada por R. O. de 11 del corriente la renovación de pagarés del Tesoro, al 30 de Junio que vencerán el 15 del actual, se anuncia al público para que los tenedores de dichos pagarés se presenten en estas oficinas el mismo día 15 si desean renovarlos ó hacerlos efectivos, pudiendo admitirse también nuevas suscripciones desde esta fecha.

Burgos 13 de Abril de 1893.—El secretario, *Ricardo García Jimenez*.

LAS MODISTAS DE SOMBREROS

ENCARNACIÓN SANTA MARÍA Y HERMANA

Ponen en conocimiento de su distinguida y numerosa clientela que en la próxima semana emprenderán su viaje de compras á la Corte, en donde harán la elección de modelos para la presente Estación, la cual muy en breve pondrán á disposición de las Señoras y Señoritas que las honren con sus encargos á cuyo efecto lo anunciarán con la oportunidad debida.

Con este motivo recomiendan á las Señoras que hayan de encomendar las reformas de cascos, lo hagan con la anticipación necesaria á fin de poder cumplir como sean sus deseos y con la puntualidad acostumbrada.

24, Lain-Calvo, 24, Entresuelo.

En esta misma casa se necesitan aprendizas.

Emilio Alvarado

FONDA DE MONIN

Calle de Cantarranas, núm. 7.—Burgos.

Consulta de enfermedades de los ojos del 1.º al 30 de Abril, de diez á doce de la mañana.

Consulta gratuita para los pobres, todos los días de cuatro á cinco, en la calle de San Juan núm. 61, principal izquierda, habitación del médico **D. Mariano Migimolle**.

CRÓNICA LOCAL

El *Boletín Oficial* de ayer contiene lo siguiente:

Anuncio de haberse hecho cargo nuevamente del mando de la provincia el gobernador civil Sr. Sainz de Varanda.

Otro relativo á haberse remitido al Ministerio un recurso de alzada interpuesto por varios vecinos de Solarana.

Otro respecto á la subasta de 350 estereos de leñas muertas y ro ladas que existen en el monte Dehesa de Riocabado, cuyo acto tendrá lugar en la casa consistorial de dicha localidad el día 30 del actual, á las 12 de la mañana.

Real orden de 18 de Enero sobre el premio de liquidación del impuesto de derechos reales en determinados casos.

Providencias judiciales y anuncios.

En el número de ayer indicábamos los temas que habían de sustentarse en las conferencias pedagógicas por los maestros y maestras de los partidos de Aranda y Roa que quierian tomar parte en tales ejercicios.

Hoy indicaremos los que han de desarrollarse en el salón de actos de la Escuela Normal de esta ciudad.

Se dará principio á este acto á las nueve de la mañana del día 28 de Agosto.

El primer tema versará sobre los premios y castigos en las escuelas de primera enseñanza y consideraciones que deben tenerse presentes al premiar y castigar. El segundo tratará de los vicios más comunes en el lenguaje y medios de corregirlos, y el tercero se ocupará de Historia de España, fijándose como asuntos principales el estado social de Castilla al advenimiento de los Reyes Católicos, prosperidad de la nación durante este glorioso reinado y decidida protección de la Reina Isabel I á las letras, ciencias y artes.

A las tres y media de la tarde de mañana tendrá lugar el primer reconocimiento definitivo de inútiles, ante el tribunal médico militar de este distrito; en su consecuencia los señores jefes principales de los cuerpos de esta guarnición, dispondrán lo conveniente á fin de que á la indicada hora, se hallen en el hospital militar de esta plaza los individuos á quienes se hayan incoado propuestas de inutilidad por los médicos respectivos.

La revista semestral de edificios militares con arreglo á lo dispueso por real orden de 10 de Abril de 1889 (D. O. núm. 83) tendrá lugar en los días que á continuación se detallan, empezando cada día á las diez de la mañana.

Viernes 14, cuarteles de infantería y caballería; sábado 15, cuartel de S. Pablo. Parque de artillería, cuartel de la Audiencia y edificios de San Francisco; lunes 17, Hospital militar. Polvorin de Revolleda y Cuartel de Milicias. Concurrirá al acto la junta señalada en las disposiciones vigentes, y los representantes de los cuerpos tendrán á su disposición todas las llaves de los respectivos locales para evitar entorpecimientos.

El sábado 15 del actual a las cuatro de la tarde revistarán en el paseo de la Quinta el excelentísimo señor capitán general de este distrito, á los reclutas incorporados en los cuerpos de esta guarnición, exceptuando los que lo han verificado últimamente.

En la noche del 9 del actual fué herido en la cabeza, al parecer con piedras el vecino de la merindad de Guesta Urria, Carlos Fontecha.

Como presuntos autores del hecho han sido detenidos Cayetano Rivas y Alejandro Ruiz, que fueron puestos á disposición del juez municipal del distrito.

El desagradable suceso tuvo lugar en el camino que conduce desde el pueblo de Parayuelo al de Santa Coloma.

Se ha concedido autorización al industrial de esta ciudad José Lopez, para establecer un circo de gallos en la casa núm. 20 del barrio de Santa Dorotea.

Según nuestros informes, estos distraídos espectáculos tendrán lugar en los días festivos.

No habiendo comparecido á la clasificación y declaración de soldados los mozos Juan Moreno Fernandez, Ildefonso Santa María, Gonzalo Santa María, Matias Santa María, y Martin Gonzalez Serna, números 44, 89, 96, 104, y 116 del alistamiento de esta Capital para el reemplazo del Ejército correspondiente al presente año, ni los mozos Jesus Ruiz de Arcaute Guinea, núm 205 del de 1891, para ser tallado en revi-

sión, y Francisco Rodríguez Revuelta, núm 8 del de 1890, para ser revisado como comprendido en el párrafo 2.º del caso 8.º del art. 63 de la vigente ley de reclutamiento, han sido declarados prófugos, condenándose á las penas de la ley y disponiendo se practiquen las diligencias oportunas para su captura y conduccion.

Rogamos á nuestros corresponsales de mercados que al enviarnos las revistas se sirvan consignar en las hojas impresas la fecha y firma, pues por omisión involuntaria de las primeras nos hemos visto imposibilitados de publicar algunas revistas, á causa de ignorar de que localidad procedían.

Anoche fué detenido en la Inspección de orden público un joven al que se le ocupó un puñal, imponiéndosele la correspondiente multa.

En el registro civil de esta ciudad se han inscrito en el día de hoy tres defunciones y cinco nacimientos.

En la reunión que el partido republicano celebró ayer, se acordó presentar candidatura completa en las próximas elecciones de concejales.

Según manifestó el secretario del directorio, señor Díez Montero, el partido luchará en el puesto de las mayorías, pues aspira á sacar triunfantes nueve candidatos, siendo catorce las vacantes.

El entusiasmo que dominó en la concurrencia fué grande, así como numerosos los aplausos y muestras de aprobación al terminar la lectura el secretario, de la siguiente candidatura que fué aprobada por unanimidad:

Primer distrito, D. José Prudencio Dorronsoro; segundo distrito, D. Eladio Escudero; id., id. D. Carlos Marín; id. id., D. Cayo Alonso; tercer distrito, D. Casimiro Ajuria; cuarto distrito, D. Gregorio Rodríguez; quinto distrito, D. Rodrigo Arquiga; sexto distrito, D. Felipe Bonis; séptimo distrito, D. Guillermo Villangomez.

El interventor de Hacienda de esta provincia D. Alvaro Solano y Vial ha sido nombrado administrador de Impuestos y Propiedades de Madrid, habiéndose nombrado para sustituirle á D. José María de Travesí y Cos Gayón.

Por orden de la autoridad municipal se viene hace días prestando un importante servicio en esta población.

Un dependiente del municipio, competentemente autorizado recoge oportunamente muestras de vinos, vinagres, etc., en los diversos establecimientos y las presenta al jefe del laboratorio químico que las clasifica, y nos aseguran que son muchas las muestras que ha declarado como ilegales.

Por tal motivo la autoridad municipal adopta enérgicas medidas para evitar la circulación de los géneros, que no reúnan las condiciones legales, y para poner el correctivo correspondiente á los que de cualquier modo infrinjan la ley.

No podemos menos de aplaudir el celo del municipio en este asunto que tanto beneficio reporta á los intereses del público.

Instrucción pública.—Han sido nombrados en concepto de interinos maestros de las escuelas públicas de Rucandio, D. Eustaquio Morquillas; de Artanzón don Roman Blanco; de Villanueva del Monte D. Ricardo Díez; de la Vid de Bureba don Ceferino Oñate; de Villalvos, D. Juan Delgado; de Quintanilla del Rebollar, D. Tomás Tamayo, y de Gayangos D. Romualdo Lopez

Vacantes.—Se hallan vacantes las plazas de Secretario y suplente del juzgado municipal de la Junta de la Cerca. Los aspirantes á dichas plazas presentarán sus solicitudes en dicho Juzgado dentro del término de 15 días, debiendo reunir las condiciones que requiere la ley del Poder judicial.

—Se halla vacante la plaza de médico cirujano de Huérmeces y su anejo Ruyales del Páramo, distante un kilómetro de buen camino, con la dotación anual de 80 pesetas anuales pagadas de los fondos municipales por la asistencia de 6 familias pobres.

Además el agraciado podrá contratar libremente las igualas con los vecinos acomodados, y próximamente ganará de 220 á 230 fanegas de trigo, libre de toda contribución, excepto la de subsidio.

Término para las instancias 30 días.

—También se halla vacante la plaza de médico cirujano titular de San Martín de Rubiales, dotada con 500 pesetas pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos por la asistencia de 15 á 20 familias pobres del pueblo y los transeuntes que durante el año puedan caer enfermos en la villa.

Los aspirantes á dicha plaza, que deberán ser Licenciados en medicina y cirugía y llevar por lo menos cuatro años de práctica; presentarán sus solicitudes en la Alcaldía en el término de 30 días contados desde la inserción del anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

Las solicitudes que no reúnan las condiciones indicadas no serán admitidas.

El agraciado podrá contratar con 260 familias acomodadas del pueblo.

—Id. la plaza de titular de médico cirujano de Quintanatoro y su anejo Bañuelos de Bureba, dotadas con 60 pesetas anuales pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos y 275 fanegas de trigo rojo pagadas en San Miguel de Septiembre, por la asistencia de los vecinos pudientes de ambos pueblos, y casa para habitar, advirtiendo que el contrato no podrá exceder de cuatro años.

Término para las instancias 30 días.

—Id. las plazas de secretario y suplente del juzgado municipal de Briviesca, las cuales deben proveerse conforme á lo dispuesto en la ley provisional del poder judicial y reglamento de 10 de Abril de 1871 dentro del término de 15 días á contar desde la inserción del edicto en el *Boletín oficial* de la provincia.

Los aspirantes acompañarán á sus solicitudes los documentos correspondientes.

—Id. la plaza de secretario del juzgado municipal de Redecilla del Camino, la cual ha de proveerse conforme á lo dispuesto en la ley provisional del poder judicial y reglamento de 10 de Abril de 1871 dentro del término de 15 días á contar desde la publicación del presente anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

Los aspirante á ella acompañarán á sus solicitudes los documentos que acrediten su aptitud para el desempeño del cargo y certificado de buena conducta expedido por el alcalde de su domicilio.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 14 de Abril de 1893:* Sala de lo civil: Pleito procedente del juzgado de Roa entre don Eleuterio Nevares y don Benito de la Cal y otro, sobre pago de pesetas; ponente, señor Morales; defensores Licenciados Setien y Martínez del Campo; procuradores, Echevarrieta y Miegimolle; Escribanía de Tejerina.

Sala de lo criminal, sección primera: Causa procedente del juzgado de Castrogeriz contra Perfecto Rodríguez, sobre lesiones; ponente, señor Silva; defensor Licenciado Muñoz; procurador, Tejada; Escribanía de Tejerina.

Sala de lo criminal, sección segunda: Causa procedente del juzgado de Roa contra Mariano Esteban, sobre hurto; ponente, señor Montero; defensor Licenciado Hortigüela; procurador, Perez de León; Secretaria de García Rubio.

Mercados.—Se han sacrificado en el matadero público de esta ciudad en la mañana de hoy 8 bueyes, 6 carneros y 4 cerdos.

—En la pescadería se han vendido congrio desde 1,40 á 1,70 pesetas el kilo, merluza de 1,00 á 1,30, sardineta á 0,70, anchoas á 0,60, platusa á 0,80, salmón de 3,50 á 4,00 y marrajo á 0,70.

—En el banco regulador sigue el tocino y lomo al precio de 1,54 y 1,64 pesetas el kilo.

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 14 de Abril de 1893.*—Parada Lealtad y San Marcial; hospital y provisiones, Lealtad quinto capitán: reconocimiento de piensos, artillería, tercer capitán: vigilancia, los cuerpos de la guarnición, el general gobernador militar Sanz Pastor.

Necrología.—En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres del adulto Tomás Artigas, de 33 años, Hospital militar; del anciano Santiago Perez Ibañez, de 63, Hospital del Rey, y de los párvulos, Ana Martínez Cereceda, de 2, Hospital del Rey; Gregorio Carazo Tamayo, de 3, Plaza de San Juan 9; Teresa Miguel Mijangos, de 2, Moneda 32; Ascensión Delgado del Río, de 3, Paloma 32; y de Elvira Cuesta Miguel, de 16 meses, Villalón 9.

Deseando la muerte. Un marino. «Cuando dejé de navegar comencé á sufrir agudos dolores en los miembros inferiores, estando muchas veces imposibilitado de atender á mis ocupaciones. Algunos días era tan fuerte el dolor que deseaba que la muerte viniera á suprimir mis sufrimientos.—Recurrí á los mejores médicos no ahorré gasto alguno, ni hubo remedio por mí conocido que no probara, por fin compré desesperado un **emplasto de fieltro rojo del Dr. Winter**, y al segundo día no me conoció. Mi sorpresa fue tan grande que desde entonces no ceso de alabarlos. —J. Brañas.

Los niños que aborrecen el aceite de bacalao toman la «Emulsión» con gusto.
(Desconfiar de las imitaciones).

El abajo firmado, Licenciado en Medicina y Cirujía, certifico: Que he usado bastantes veces la *Emulsión de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, obteniendo resultados admirables, especialmente en niños, donde estaban indicados los preparados de aceite de bacalao, y en general los reconstituyentes, con más la ventaja que renne, de que lo toman perfectamente bien, aun aquellos refractarios al aceite y á las soluciones alcalinas.

Palencia 18 de Diciembre de 1885.

DR. CIRIACO BERMEJO PEREZ.

Con el advenimiento de la primavera, preséntase á las Señoras, y especialmente á las madres de familia, la preocupación de los trajes, sombreros, confecciones, etc., que han de substituir á los de la estación de invierno.

Para resolver este problema, de indiscutible importancia en todas las familias, cualquiera que sea su posición social, nos permitimos recordar á nuestros lectores lo que en otras ocasiones hemos dicho sobre *La Moda Elegante*, Revista predilecta del bello sexo, que presta cada día más útiles servicios en el hogar doméstico.

De *La Moda Elegante*, además de la edición completa, se hacen otras tres ediciones económicas, cuyos precios varían según los elementos de que cada una se compone. El coste de subscripción á cualquiera de ellas resulta siempre insignificante comparado con los servicios que presta y los gastos que evita. Persuadidos de esta verdad, no vacilamos en recomendar á nuestras lectoras que hagan un abono, para ensayo, seguros de que no gravarán por ello su presupuesto doméstico, y nos agradecerán el consejo que les damos.

Es un gusto reproductivo.

En las principales librerías y por la Administración de *La Moda Elegante*, Alcalá, 23 Madrid, se facilitan números de muestra, gratis, á todas las personas que deseen conocer las condiciones materiales de esta importante publicación.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. **Valentin etc., Cia.** Banqueros y Expenduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

REVISTA DE MERCADOS.

Burgos 13.—El mercado de cereales [de hoy ha estado completamente desanimado, sin notarse casi ingresos ni transacciones.

Los pocos géneros que se han vendido han conservado firmeza en los precios, sin que estos puedan servir de norma, porque influían en las ventas las circunstancias de los tratantes.

Se ha presentado á la venta, (lo que rara vez suele suceder) un saco de cañamones frescos, pero hubo pocos compradores, por el subido precio de esta semilla, pues pedía su dueño 5 reales por celemin.

Paris 12.—El mercado de vinos sigue estacionado, no habiendo sufrido variación notable los precios, debido á que todavía reina alguna inquietud por las heladas de primavera.

También contribuye á éste estado de expectación en el mercado francés, la incertidumbre que reina con motivo de la reforma del impuesto sobre las bebidas alcohólicas.

En la región del Mediodía la paralización es completa. Los vinos secundarios se ofrecen á bajos precios, pero las clases superiores conservan gran firmeza y son difíciles de hallar.

En el Bordelais la cosecha de 1891, se encuentra casi agotada y el comercio se concreta ahora á las de 1889 y 1890, de las que hay grandes existencias.

En Borgoña la contratación sigue limitada á los vinos ordinarios que mantienen los precios elevados.

Aranda 12. — Entrada 200 fanegas próximamente.

Trigo rojo á 46 rs. las 92 libras, el rojo á 44, el centeno á 23, la cebada á 24 y avena á 13.

Las harinas á 17, 16 y 15 rs. arroba de 1.^a, 2.^a y 3.^a calidad respectivamente; salvados á 11, 8 y 7 la fanega. segun la clase y patatas á 3 rs. arroba.

El vino tinto se cotiza á 5 rs. cántaro y el claro á 8.

El mercado indica firmeza.

Los campos buenos.

Se deja sentir bastante el calor.

Roa 11. — Trigo álaga á 46 rs. fanega, rojo á 36, centeno á 25, cebada á 24, avena á 15, yeros á 30, algarrobas á 26, garbanzos 75, lentejas á 34, alubias á 45; harina de 1.^a calidad á 17 rs. la arroba, de segunda á 16 y de tercera á 15.

Las patatas se venden á 80 céntimos de peseta la arroba.

El vino tinto se vende á 5 rs. cántaro, á 6 el claro y el vinagre á 5.

Aguardiente común á 28.

A pesar del magnífico tiempo que se disfruta se nota flojedad en el mercado:

Los campos se hallan en un estado excelente, tanto en cereales como en el viñedo.

Sotillo de la Ribera 11. — Vino tinto á 5 rs. cántaro, claro á 6. Algunas cubas de vino más selecto se pagan á precio más subido.

Aguardiente de orujo de 20° de 20 á 21 rs, cántaro y de vino del mismo número de grados á 29.

Escasa demanda. Son preferidos los vinos enyesados.

Tiempo de verano, el estado de los campos inmejorable. Tanto la vid como los cereales llevan un mes de adelanto, y los labradores temen que tras estos calores sobrevenga algún hielo, que causaría fatales consecuencias.

El escaso precio de los jornales hace que millares de cepas se queden sin las operaciones propias.

CARTA DE MADRID

Madrid 12.

La comisión de actas se propone acabar cuanto antes con las actas leves, á fin de que pueda constituirse en el Congreso.

A este efecto, desde mañana las subcomisiones darán audiencias públicas á los que tienen solicitada vista.

Por la tarde la comisión despachará expedientes, y la noche la dedicará á las vistas de actas.

Están señaladas las de Cañiza, Carmona, Valverde, Ganceda, Gerona, Sevilla, Badajoz, Manresa, Plasencia, Guernica y Azpeitia.

No se concederá á los oradores más que media hora para que expongan sus alegaciones, y diez minutos para las rectificaciones.

Hasta hoy pasan de 70 las actas en que se ha solicitado vista.

* * *

El incidente ocurrido en la frontera francesa, de que dan cuenta los periódicos franceses, y del que se ha tenido noticia en Madrid por un tele-

grama de San Sebastián, no parece revestir la gravedad que se le ha dado en París.

Allí se dice que los carabineros españoles persiguiendo á un contrabandista, se internaron trescientos metros en la frontera francesa, hasta que lograron matarle.

También hablan de que hubo lucha entre los carabineros españoles y los contrabandistas, y como prueba de que la agresión tuvo lugar en el territorio de la vecina república, se cita el hecho de haberse hallado el ros de un carabinero á trescientos metros de la frontera.

Las noticias oficiales que se tienen en Madrid sobre el particular, dicen que días antes del acontecimiento (que tuvo lugar el 8 del actual) se dió parte de que se trataba de introducir unas cincuenta reses de ganado vacuno.

El hecho tuvo lugar cerca de la muga 67, próximo á Sara.

Los carabineros sorprendieron á los contrabandistas, y se entabló lucha.

Alguno de estos debió resultar herido, pues su cadáver se ha encontrado á 200 metros del lugar de la ocurrencia, es decir, de la línea de la frontera.

Y que el hecho tuvo lugar en territorio español, se prueba con haberse hallado una blusa y una carabina remington, que debía pertenecer á los contrabandistas.

Sea de ello lo que quiera, el Gobierno tiene el propósito de castigar á los culpables, si resultase de la información abierta que por parte de los carabineros españoles hubo extralimitación.

*
*
*

De la cuestión de la alcaldía nada hay todavía en definitiva.

Esta tarde se ha dicho que había logrado el señor Sagasta convencer al alcalde para que siguiera en su puesto, pero este rumor necesita confirmarse.

Las elecciones municipales se asegura que se verificarán el 14 de Mayo y que el 25 del actual aparecerá en los «Boletines oficiales» la convocatoria.

*
*
*

En el Senado la sesión ha sido muy breve y se han aprobado las actas de las provincias de León, Jaen, Oviedo y Ciudad Real.

El señor Rivera, secretario de la comisión, ha retirado en nombre de ésta el informe relativo á las de Murcia, en vista de haberse recibido á última hora documentos que acaso contribuyan á modificar dicho dictamen.

Respecto al acta de la Sociedad Económica Matritense, que también figuraba en la orden del día, esperábase que la combatiría el señor Montejo y Robledo, principal autor de una protesta que se formuló al ser elegidos los compromisarios en dicha Sociedad, y hasta se dijo que el señor Bosch y Fustegueras hablaría para alusiones, pero el acta pasó, como las anteriores, sin debate y fué proclamado el exministro conservador señor Danvila y Collado, quien recibió no pocas felicitaciones de sus correligionarios.

Sigue creyéndose que el Senado se constituirá el viernes.

*
*
*

Hoy ha firmado la Reina los decretos pasando á la reserva al general Mendicuti.

Disponiendo cese en el cargo de comandante de artillería del arsenal de la Carraca, el brigadier de artillería de marina D. Enrique Guillen Esteve, y nombrando para sustituirle al coronel D. Maximiano Garcés Fayos.

Cese en el cargo de oficial primero del ministerio de Marina, el ingeniero jefe de primera clase D. Darío Bicas Montero, y nombrando para esta vacante al ingeniero inspector de segunda D. José Torelló Rabessa.

* * *

El enviado extraordinario señor duque de Alba ha sido obsequiado hoy con un banquete por el representante de Italia en la residencia oficial de éste.

Han asistido los ministros señores Moret y López Domínguez y algunos diplomáticos.

Mañana saldrá para Roma el señor duque de Alba acompañado de los señores Baquer, ministro residente y jefe de sección del ministerio de Estado y Agüera (D. Francisco), que vá de agregado á la embajada italiana.

* * *

Un telegrama recibido de Berlín dice que hoy ha sido operado por el Dr. Bergmann el señor Romero Robledo.

M.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 12.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 67'41, 67'50, 67'62, 67'56.

Londres 12.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 67'43.

Buenos Aires 12.—(Servicio especial de la *Agencia Fabra*.)—Precio del oro en el día de ayer 304.

Bruselas 12.—El número de mineros huelguistas en la cuenca del Borinage, asciende hoy á 8.500.

Se cree que la huelga tomará mañana extraordinarias proporciones en toda Bélgica.

Reina grande agitación.

Londres 12.—(Vía cable Bilbao).—Un despacho que acaba de recibirse de Nueva York, dice que el Consejo municipal de aquella población ha acordado conceder al duque de Veragua, como descendiente de Colón, el derecho de ciudadanía.

Paris 12.—Interrogado el señor Turpin, en vista de lo manifestado ayer por el periódico «El Figaro», respecto de sus propósitos, el inventor de la melinita ha manifestado á varias personas que no piensa reanudar su campaña contra las oficinas de guerra, sino dedicarse por ahora al reposo que le es necesario para proseguir después sus estudios científicos.

Londres 12.—De Pontypridd telegrafían que han sido extraídos con vida 150 mineros.

Reina gran inquietud respecto de la suerte de 70 trabajadores que aún se encuentran sepultados en la mina incendiada.

Paris 12.—Según un telegrama de Roma, la recepción del emperador de Alemania en el Vaticano no tendrá el carácter solemne de que han hablado algunos periódicos, careciendo por lo tanto de fundamento el rumor de que Su Santidad estaría rodeado de los cardenales y de los individuos del cuerpo diplomático.

El telegrama añade que los honores que se tributarán al emperador Guillermo en el Vaticano serán los mismos que se han hecho á otros soberanos.

Stockholm 12.—En la sesión celebrada ayer por la primera Cámara, el señor Bjoerustjer, más antiguo ministro de Negocios extranjeros, declaró que las costas de Suecia y Noruega son tan extensas, y los escollos tan numerosos, que el bloqueo de los puertos será imposible, mientras exista la unión de los dos reinos.

Añadió que si esta unión desaparece como se trata por un interés de partido, entonces sería segura la pérdida, tanto de Suecia como de Noruega, pues equivaldría al suicidio simultáneo de ambas naciones.

Paris 12.—Telegrafía de Roma que el Padre Hyart, general de la orden de los trapenses y exzavero pontificio, presentó ayer al Papa con motivo de su jubileo, una riquísima ofrenda en nombre del general Charette.

Londres 12.—El gobierno inglés ha dado ya su consentimiento para la ratificación de los tratados concluidos con los jefes de la región de Port Lokko (Sierra Leona).

Paris 12.—La situación de Bélgica inspira serias inquietudes. Se teme que hoy se repitan en Bruselas las demostraciones tumultuosas.

En los grandes centros de población reina también mucha efervescencia.

Las juntas socialistas conformes con los acuerdos previamente adoptados para el caso de que se declarase el sufragio universal ordenan la huelga á todos los artes y oficios, incluso á los trabajos domésticos.

Fabra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgica, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homóplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los COMERCIANTES, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en la droguería de D. José Mira. Espolón, 30.



Trade Mark Registered.

Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Tosas, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.

De venta en las Droguerías y Boticas

THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster.

Wholesale: NEW YORK

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE PINERO.

500000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas **700,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo,

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	Premio á M	60000
1	Premio á M	55000
2	Premios á M	50000
1	Premio á M	40000
5	Premios á M	20000
3	Premios á M	15000
26	Premio á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
253	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
756	Premios á M	1000
1237	Premios á M	500
33950	Premios á M	148
18991	Premios á M	300, 200,
150, 127, 100 94, 67, 40, 20		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **110.000 billetes**, de los cuales **55.400** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl, 54.600 billetes gratuitos importa

Marcos 10.816.425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15.000.000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 5.400 premios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera a 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 75.000, en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de banco, libranzas de Giro Mutuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil a cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billeto original, entero: Ptas. 9.

1 Billeto original, medio: Ptas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también á la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos en fin todos los pormenores se vera del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los precios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse dirigiéndose lo más pronto posible, pero siempre antes

del 1.º de Mayo de 1893

Valentin y Comp.ª

Expendiduría general de lotería.

Hamburgo.

Alemania.

tantos males.. He confesado mi crimen al noble anciano que me dió su nombre.. Me he despedido de un mundo del que no me considero digno... He renunciado á un porvenir que tu injuria habia trastornado. Mi resolución es irquebrantable. Juzga, pues, por su dureza lo que te amaba. Hayendo de tí voy á encerrarme en un convento. ¡Que Dios y la Virgen tengan piedad de mí! Pero mira, mira, contempla de nuevo tu obra; que tú has sido quien ha hecho horrible mi semblante. ¡He aquí la imagen que llevarás grabada en tu memorial! Hé aquí el recuerdo doloroso que te regalo como despedida! ¡El te persiguirá y atormentará tu conciencia hasta la muerte! ¡Adios!

La generala calló.

Fernando callaba también, y de sus ojos que guisadas no se habian humedecido con el llanto en toda su vida, brolaban, amargas y silenciosas, abundantes lágrimas.

Tan luego como la joven terminó de hablar, dos personajes entraron en la estancia.

Era uno el mélico, y el otro el confesor de Inés.

—Me parece—dijo el primero—que una conversación más larga podría comprometer de nuevo la salud de la señora.

—Está bien, doctor, he terminado.

—La superiora del convento de Belén acaba de llegar á recibir vuestras órdenes dijo el confesor.

—Y yo espero ya las vuestras, padre mio.

Y se retiró sin dignarse dirigir una última mirada al marqués. Este no existia ya para ella.

El señor de Morangos salió á su vez del gabinete para jamás volver á ver á aquella á quien con el nombre de Inés tanto habia amado, y con el de Teresa habia jurado no dedicarse más que á Dios.

Fernando llevó con dignidad su desgracia y su remordimiento, de que trató de consolarse, no comprendiendo aún, sin duda, que hay heridas imposi-

de dos espadas que se cruzaran resultaron chispas de la violencia del encuentro.

Aquellos dos seres que habian vivido íntimamente unidos el uno para el otro, y cuyas dos existencias habian constituido una sola, estaban allí frente á frente, silenciosos, mirándose como enemigos irreconciliables.

Al cabo de un silencio tan embarazoso como cruel para el marqués, durante el cual podian oirse los acelerados latidos de aquellos dos corazones, dijo Fernando:

—Inés, os ruego, os suplico que me deis explicación. Os veo tan irritada, que no me atrevo á pedirros gracia hoy... acaso no la merezco todavía... aunque ya he sufrido bastante... Ved cómo he cambiado... ¡Oh! no me decis una palabra! ¡Por piedad! decidme una palabra, una sola que me permita esperar... El mundo es grande, la vida larga; yo haré que olvideis.

—¡Oívidar!—exclamó la generala con un acento que estremeció al marqués.

—Sí—agregó este;—os rodearé de tantas atenciones... os demostraré tanto amor!... Porque yo os amo, Inés, os amo á pesar de aquel malhadado momento de extravío. Si aún me queda al menos el derecho de decirlo ¡os amo ahora más que nunca! Y mirad, esa misma locura, ese crimen que yo quisiera borrar con la sangre de mis venas... aun eso es una prueba de mi amor, porque mi egoísmo veía que os perdía para los demás, pero os ganaba para mí; una para siempre nuestro destino al mio... Después esperaba elevaros. ¡Ah! Si esto es una falta ¿no es una falta que deis perdonar? ¡Dios mio! ¡cañais, Inés; teclime algo, hablada, no permanezcáis así, muda, fria, inmóvil; condonadme si queréis, pero que al menos oigá yo la palabra de vuestros labios, Inés, mi adorada Inés!

—Inés ha muerto!—respondió la joven con voz

apagada, con acento que no parecía de este mundo. Fernando creyó que aquella empezaba á titubear, y que un último esfuerzo de su parte acabaría por vencer su resistencia.

Dió un paso hacia la señora Iglesias, y tocando su velo exclamó:

—Nó, ¡tú no puedes ser inflexible á mi amor! ¡Oh! ese velo... ¡levanta por Dios ese velo! ¡levántalo, y permíteme que al menos pueda yo ver tu rostro! Inés, permíteme que lo vea!

—¿Eso quieres? —Pues bien, ¡miral! dijo Inés, despojándose de su largo manto.

Fernando levantó la cabeza, retrocedió lleno de espanto, pasó su mano por los ojos, como si quisiera apartar de ellos una horrible visión, y como si fuera á estallar por el pánico de un espectro, dió un grito de terror que fue á morir en un sollozo.

Estaba cerca de Inés, sus ojos frente á los de ella, su cara casi junto á la de la joven, y sin embargo no daba crédito á sus sentidos.

Aquel noble y hermoso semblant, tantas veces deleite de sus ojos, había cambiado por completo, y nada quedaba ya en él que recordara á Inés de Sas drubal. Aquella maravillosa hermosura, aquella belleza protigiosa, asombro de los salones y reina de las bellezas lusitanas, habíase convertido en un monstruo de faldad, en una horrible mucca del semblante humano.

¿Qué se había hecho de aquel idolo adorado, ante el que se había prosternado tantas veces el señor de Moranges?

¿Había la enfermedad operado metamórfosis tan extraña?

¿Qué mano impía habíase atrevido á destruir aquel modelo acabado de belleza?

¿Qué hálito ponzoñoso había marchitado aquella flor incomparable?

Exceptuados sus grandes ojos negros, animados

antes por rayos luminosos, y en los que ahora solo brillaba una sombra claridad, el coronel no encontró en aquel rostro nada de lo que había amado.

Hasta la sedosa y abundante cabellera que tanto realzaba la hermosura á que servía de marco, había sido cortada de raiz por una mano cruel sin duda.

La joven tenía razón; ¡Inés ya no existía!

El señor de Moranges miraba con espantados ojos á todas partes, sin acabar de darse cuenta de lo que ante él pasaba. Una especie de estupor paralizaba su inteligencia y hasta sus miembros, y su lengua pegada al paladar, no acertaba á articular una palabra.

—Aprende ahora á conocerme, —dijo Inés—ya que no has sabido hacerlo antes. ¿Cómo me habías juzgado? Yo no soy una de esas mujeres frívolas y ligeras que juegan con el amor y con la honra, y que se consuelan de la infidelidad de un amante con otro amante. Yo no debía amar más que una sola vez en mi vida. ¡Ojalá lo hubiera comprendido cuando aún casi niña entregué mi mano! porque ese único amor de mi vida, ha sido ahora un crimen contra el cielo y contra la tierra. Mi felicidad no me ha dejado ver hasta ahora la enormidad del delito. Ya ha caído la venda de mis ojos y he visto clara mi falta. Mi belleza me ha perdido, y la he castigado matándola yo misma. Esa belleza es lo único que tú amabas en mí; pues ya no existe. ¡Vete!

Y como el marqués tratara de hablar, ella le impuso silencio con un gesto imperioso.

—Yo esperaba morir; la muerte todo lo cubre,— continuó Inés.—Pero sin duda mi expiación no había terminado aún y me salvé... Dios ha permitido que mis ojos volvieran á abrirse, y me ha dado con la vida y el remordimiento, el arrepentimiento y el desdén por todo lo que no sea É. Yo, yo misma, con mis propias manos he destruido la belleza, causa de

Epoca de hacer acopios de carbones de encina.—Con corteza superior á 1,15. Descortezado á 1,05. Carrasca á 80 y 90 céntimos arroba. Estos precios se entienden por partidas de 100 arrobas en adelante. San Juan 41.

BODEGAS DE CUZCURRITA (RIOJA) ROMAN GARCÍA

Lain-Calvo, 2 y 4. —Burgos.

En este establecimiento se expenden los mejores claretes que se elaboran en dicho pueblo, porque tengo la ventaja de escoger entre las 200.000 cántaras que se recolectan. También hay surtido de Navarra, Mancha, Ribera, Blanco, Cosuenda y Anisado puro de vino.

Embotellado clarete (Rioja) á 7 pesetas docena.

II. Mancha Daumiel á 8 pesetas id., y se abonan 0,25 céntimos por cada casco que se devuelva.

En vinos finos de mesa hay las marcas siguientes: Rafael L. Heredia, La Rioja Alta, C.^a Vinícola del Norte España y Estéfani.

Variado surtido en vinos de Jeréz, Málaga y Moscateles.

Lain-Calvo, 2 y 4, frente á Barriocanal.

Que tome Benedictino
con sin igual osadia
me dices? Ni por asomo:
que es mejor el Quina-Momo.
de Soley y Compañía.

Pídase en los ultramarinos, cafés y casinos. Depósito central: M. Soley y Compañía, Barcelona.

Representantes en Burgos: Arnaiz y Madrigal, Nuño-Rasura, 19.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 13—9 m

Confírmase la noticia de haber sido admitida la dimisión del Sr. Conde de San Bernardo.

Vuelve á hablarse del Sr. Angulo para ocupar la Alcaldía de Madrid, pues aunque es senador, la cámara no se halla constituida todavía.

MADRID 13.—11, 35 m.

La Gaceta publica una real orden autorizando á los fiscales de

las audiencias para conceder licencias menores de quince días á sus auxiliares inmediatos siempre que se funden en justa causa.

MADRID 13.—1,45 t.

En el consejo presidido por S. M. la Reina se trató de la llegada de la Reina Pía de Portugal y del viaje de los Infantes á Chicago.

Acerca de la cuestión de Palaos, resulta que ya anteriormente se había hablado de ella.

Se han indicado algunas medidas previsoras y se han firmado las reformas de los decretos acerca de las licencias que se han de conceder á los individuos del cuerpo de Telégrafos.

En el consejo se trató de la cuestión del Ayuntamiento.

Esta tarde se celebrará una nueva conferencia entre el alcalde y D. Venancio González.

MADRID 13.—1,55 t.

Ha llegado la reina Pía. Han salido á esperarla á la estación S. M. la Reina é Infanta acompañadas de los ministros y altos funcionarios de Palacio, haciéndola un cariñoso recibimiento.

Desde Madrid sale la reina Pía para Roma.

MADRID 13.—3,15 t.

El Congreso se ha constituido.

Las subcomisiones de actas acordaron oír á los interesados en vista pública y no ha acudido ninguno.

Volverán á reunirse á las dos y media.

El señor Nocedal ha negado que pidiera la vista del acta de Azpeitia.

En caso de que no la pida su contrincante, se resolverá sin oír reclamaciones de nadie, perdiendo el interés que despertaba la vista del acta referida.

MADRID 13.—3,45 t.

La sesión del Senado no ha ofrecido interés alguno.

Han sido aprobadas las actas.

En la Plaza de la Cebada ha sido atropellado un carretero, produciéndose graves heridas en la cabeza.

En la cotización de la Bolsa tan sólo se han hecho operaciones del 4-por 100 interior perpétuo, fin de mes á 72,05.